



Resolución de Decanato **1192 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.773/2024. Fija fecha para la defensa del trabajo de tesina de la
estudiante Lorena del Milagro Wayar López, carrera IRNyMA - plan 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
13/08/2025

VISTA:

La resolución Decanato 440/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha nueve de abril de dos mil veinticinco, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesina de la estudiante Lorena del Milagro Wayar López - LU: 414.601 - DNI: 39.215.419, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante a fs 31, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves once de agosto del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de la codirectora Dra. María Manuela Urtasun.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

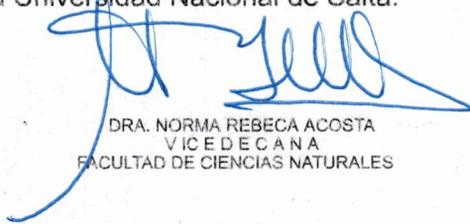
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día catorce de agosto de dos mil veinticinco a hs. 11:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Lorena del Milagro Wayar López - LU: 414.601 - DNI: 39.215.419, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Tratamientos pregerminativos en semillas de *Vasconcellea quercifolia* A. St. Hill, una especie nativa clave para la mejora de un cultivo", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: LIC. MIRIAN NORMA GIL
M.SC. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
DRA. JOHANNA CROCE
SUPLENTE: M.SC. JOHANA MARISA VILLADA

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, directora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. NORMA REBÉCA ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES